



**Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad**  
**Criterios generales de evaluación y calificación**  
**Curso 2016/17**

**LATÍN II**

**Criterios generales para la evaluación y calificación**

El examen de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad tendrá dos opciones, de las que el examinando tendrá que elegir una de ellas, y cada opción contendrá un total de 5 ítems o preguntas, que cubrirán los siguientes bloques temáticos, porcentajes de la puntuación total y estándares de aprendizaje evaluables:

1. La **pregunta 1** (bloque 5), de carácter abierto, consistirá en la **traducción** de un texto latino y tendrá un valor máximo de **4 puntos** (40%). Para su evaluación, el texto latino se parcelará en cuatro sintagmas, oraciones o proposiciones, a fin de llevar a cabo una corrección detallada y rigurosa del mismo y lograr la mayor homogeneidad posible entre los distintos correctores. En la corrección se valorará la comprensión global del mismo y de sus partes. Los errores morfosintácticos se penalizarán con mayor rigor que los errores léxicos. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: el alumno utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción; y utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
2. La **pregunta 2** (bloque 2), de tipo semiabierto, será de **morfología** y tendrá una puntuación máxima de **1 punto** (10%). Por tratarse de una cuestión básica y de tipo instrumental, los errores se penalizarán con mayor rigor que en el resto de cuestiones. Esta segunda cuestión se parcelará para su evaluación en dos apartados: análisis morfológico de dos palabras latinas (morfología nominal y verbal) que aparezcan en el texto de la pregunta 1. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: el alumno analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado. Asimismo se tendrá en cuenta, además de los conocimientos, la claridad de ideas demostrada en la exposición de los mismos.
3. La **pregunta 3** (bloque 3), de carácter semiabierto, será de **sintaxis** y tendrá una puntuación máxima de **1 punto** (10%). Por tratarse de una cuestión básica y de tipo instrumental, los errores se penalizarán con mayor rigor que en el resto de

cuestiones. Esta tercera cuestión se parcelará para su evaluación en dos apartados, pues habrá que identificar, señalar y explicar dos construcciones sintácticas del texto de la pregunta 1. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: el alumno reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas; e identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina.

4. La **pregunta 4** (bloques 1 y 6), de **Léxico**, será de tipo semiabierto y tendrá una puntuación máxima de **2 puntos** (20%). Habrá que indicar y explicar la evolución fonética de dos palabras latinas al español e indicar dos palabras españolas (un cultismo y una palabra patrimonial) relacionadas etimológicamente con otras dos palabras latinas. Se valorará cada uno de estos cuatro apartados con un máximo de 0.5 punto. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: el alumno realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución; y deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden, ofreciendo cultismos y palabras patrimoniales.
5. La **pregunta 5** (bloque 4) de tipo abierto y general, se centrará en la **Literatura romana** y tendrá una puntuación máxima de **2 puntos** (20%). Estará también sujeta a una corrección de tipo más general, en donde, en todo caso, se primará la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que alude la pregunta por encima de los aspectos más marginales y secundarios; también se tendrá en cuenta, cuando proceda, la capacidad de síntesis y la corrección y fluidez de la expresión castellana. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: el alumno describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos; y nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas. El alumno podrá extenderse cuanto considere necesario.
6. Las faltas de ortografía (excluidos errores de acentuación y puntuación) serán objeto de penalización. Se acordará con el grupo de correctores de la Prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.